



## RESOLUCIÓN N° 27/06

### CONSIDERANDO:

Los antecedentes enviados por el señor Vicerrector de la Sede ANB VIII Región, don Manuel Morgado R. según Ord N°005/06 del 24 de abril del presente, a la Rectoría de la Academia Nacional y,

Lo estipulado en el artículo 26 letra C, de la Academia Nacional

### SE RESUELVE:

Habilitar como Instructor del Curso y Taller Equipos de Respiración Autónoma al señor **Marcelo Guillermo Romero Alegría**, Rut 10.974.813-7.

---

Comuníquese, regístrese y archívese.

SANTIAGO, 04 de julio de 2006.



Ricardo Lillo Ganter  
**RECTOR**

RLG/abs.